

ORD.: N° 1403

File: 3391  
Uo: 149509

EXP.: N° 151, V Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP, N° 846, de fecha 30 de octubre del 2008.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 22.  
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 al Km. 57,65500, Comuna y Provincia de Petorca, V Región."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 06 ABR. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

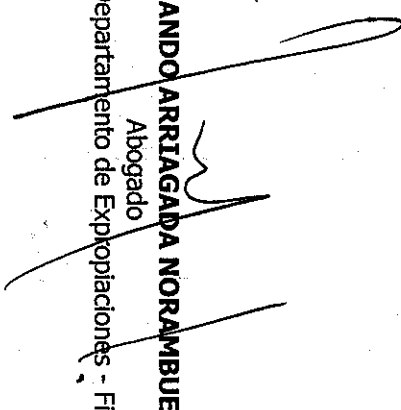
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MORALES GOMEZ, LUIS ALBERTO**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yavar, de fecha 11 de diciembre del 2008, Repertorio N° 12.137-2008, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 67, N° 64, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP, N° 846, de fecha 30 de octubre del 2008, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$6.227.478.- a la orden de don **LUIS ALBERTO MORALES GOMEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

EAU/ICB/ESM/cve.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – V Región.
- No I: 944-26-03-09.
- No p: 2851880-7

  
**ERIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VALIDAD

Morandé N°71, 1º piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290